



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**



N° 17

Marzo | 2023



Boletín Informativo

de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



“La Fiesta Creativa”, en Itapúa



El viernes 31 de marzo y sábado 1 de abril se realizará la sexta edición de “La Fiesta Creativa”. El departamento de Itapúa será la sede de las principales actividades programadas para esta nueva entrega. Las mismas se desarrollarán en distintos puntos de la ciudad de Encarnación y el acto central se llevará a cabo en la emblemática Plaza de la Gobernación.

“La Fiesta Creativa” busca promocionar la utilización de las diferentes herramientas de protección intelectual para impulsar la industria creativa de la localidad visitada, además de brindar un espacio para los creadores locales. Con ese fin, expertos de la DINAPI desarrollarán charlas técnicas sobre temas relacionados a los conceptos de propiedad intelectual e innovación.

El programa también prevé talleres, ferias, exposiciones y conciertos que contará con la participación de reconocidos artistas locales y nacionales, para deleite del público del séptimo departamento. Las informaciones sobre estas actividades se estarán actualizando de manera permanente en las redes sociales de la “La Fiesta Creativa” y de la DINAPI.

Cabe recordar que la gran feria ha pasado ya por Cordillera, Guairá, Boquerón, Misiones y Ñe’embucú.

Reunión Informativa con representantes regionales de la USPTO



Los representantes regionales de la Oficina de Patentes y Marcas Registradas de los EE. UU. (USPTO, por sus siglas en inglés), David Kellis, Agregado Regional de Propiedad Intelectual para el MERCOSUR y María Beatriz Dellore, Asesora Regional de PI para el Mercosur visitaron la sede de la DINAPI y mantuvieron una reunión de carácter informativo con el Director Nacional, Joel Talavera y con el Director General de Observancia, Fernando Garcete.

En este encuentro, el director Talavera compartió con los delegados del gobierno norteamericano los avances que ha tenido la institución en los últimos años en materia de infraestructura, digitalización y propuestas legislativas, en ámbito de la PI. Además, conversaron acerca de futuros planes de cooperación entre la DINAPI y la USPTO.

En el local de la institución también se reunieron de forma paralela con la delegación norteamericana, la directora Propiedad Intelectual de la Corte Suprema de Justicia, María Gabriela Talavera y el coordinador administrativo de Investigación Aduanera de la Dirección General de Aduanas, Nelson Báez.

Premios mundiales de la OMPI 2023



La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) invita a participar de la edición 2023 del concurso anual de Premios Mundiales de la OMPI. Este llamado está destinado a pequeñas y medianas empresas (PYMES) en las que creadores, inventores y diseñadores hacen un uso inteligente de la PI para lograr sus objetivos empresariales, fomentando al mismo tiempo su innovación y creatividad en beneficio de la sociedad.

El período de presentación de candidaturas está abierto hasta el 31 de marzo y pueden participar pymes de todo el mundo, presentes en actividades de los sectores de: economía, tecnología, agricultura, industrias creativas u otros. Se admiten candidaturas que utilicen todas las formas de PI, desde el derecho de autor hasta las marcas, las patentes y las indicaciones geográficas.

Los ganadores recibirán un paquete de mentoría individual en apoyo de sus estrategias de PI, que incluye la facilitación de la financiación, oportunidades de establecer alianzas y apoyo en materia de publicidad. Se entregarán los galardones en una ceremonia que tendrá lugar en la sede de la OMPI, en Ginebra, durante las Asambleas, en julio de 2023.

Apertura de ciclo de seminarios sobre temas de propiedad intelectual



El Director Nacional de la DINAPI, Joel Talavera y presidenta de la Cámara de Lucha contra la Piratería y el Contrabando del Uruguay CALPYC, Virginia Cervieri, participaron de la apertura del ciclo de seminarios sobre propiedad intelectual, organizado por (CALPYC) y el estudio jurídico Cervieri Monsuárez.

Los temas principales desarrollados en este primer encuentro, realizado en el salón auditorio de la DINAPI, trataron sobre los avances en propiedad intelectual con marcas no tradicionales, resultados de la observancia en Paraguay. Por último, se realizó un taller práctico entre los participantes.

Las ponencias de este seminario estuvieron a cargo de la Directora General de Propiedad Industrial de DINAPI, Berta Dávalos Julián y el Director General de Observancia, por la DINAPI y por CALPYC, los directivos y técnicos de Cervieri Monsuárez: Viviana Cervieri, Diego Pérez Bernal, Marcela Cárdenas Talavera y Giovanna Milessi.

Fortalecimiento y promoción de las actividades culturales



Las autoridades de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) y el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC) suscribieron un acuerdo de cooperación interinstitucional, con el objetivo de desarrollar y promocionar proyectos culturales en todo el territorio nacional. Este acuerdo bilateral dispone, entre otras actividades, el diseño, planificación y coordinación de actividades artísticas y culturales a ser implementadas entre ambas instituciones.

El documento fue firmado por el Director Nacional de la DINAPI, Joel Talavera y por el Ministro de Cultura, Rubén Capdevila, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo del FONDEC. Ambas autoridades mencionaron los trabajos previos realizados ya desde la época de la pandemia, tiempo en que se reprogramaron las modalidades de difusión y participación de actividades culturales destinadas al público en general.

Además, de las máximas autoridades de la DINAPI y el FONDEC, cabe mencionar que del acto también participaron, en presentación del Consejo Directivo del FONDEC, los miembros: Mariví Vargas, cantautora e intérprete de música popular y Nelson de Santaní, actor y director de teatro y de audiovisuales.

Participación en la elaboración de Política Nacional de Artesanía del Paraguay



Representantes de la DINAPI participaron del Gran Foro Nacional de Artesanía, organizado por el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA) en su carácter de organismo impulsor de la construcción de la primera Política Nacional de Artesanía PNA (2023 – 2030). Este proyecto cuenta con la participación de diez instituciones del Estado y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este primer encuentro fue un espacio de intercambios para identificar las principales necesidades del sector, así como las oportunidades y propuestas de mejoras que aporten a la formulación de la PNA. Además, se socializaron informes de estudios que llevan adelante por un equipo técnico, encargado de la formulación de esta política.

Los representantes de la DINAPI participaron del foro desarrollando como tema los “Aportes de la DINAPI a la artesanía con sus diferentes áreas misionales”. Los mismos expusieron sobre las herramientas de propiedad intelectual disponibles para proteger las artesanías y en qué caso pueden aplicarse a las mismas, sean estas por elaboración con técnicas colectivas, ancestrales o individuales.

El IPA se encuentra incorporando los diferentes aportes proveídos por los artesanos, asociaciones, comités, coordinadoras y de actores claves para elaborar una política pública con miras a una ley. Para ello creó un sitio web <https://politica.artesania.gov.py/> con información disponible y procesada para el PNA.

Concluyó primera fase de difusión de la campaña “Protegé lo Tuyo”



Como cierre de la primera fase de difusión masiva en medios de comunicación, el director Nacional de la DINAPI, Joel Talavera, participó de varios espacios informativos en los principales canales de televisión. En los mismos habló más acerca de la campaña comunicacional “Protegé lo Tuyo”, cuyo objetivo es generar conciencia sobre la importancia de resguardar las ideas, creaciones e innovaciones, con las herramientas de propiedad intelectual disponibles para cada ámbito o rubro.

Recordó, además, que “Protegé lo tuyo” se suma a otras campañas de promoción de la PI como: “La Colección Joven”, lanzada en 2019; las ediciones de “La Fiesta Creativa”; “La Música Vale” y los “Instructivos de Derecho de Autor”, que promueve el valor de las creaciones en todas sus modalidades.

Los materiales audiovisuales promocionan el registro de obras en Derechos de Autor, el registro de marcas y dibujos y modelos industriales en Propiedad Industrial y al mismo tiempo ilustra las consecuencias para quienes falsifican o piratean obras protegidas. La campaña está dirigida a los creadores, innovadores y emprendedores que pueden percibir beneficios económicos como fruto de su creatividad.

Los videos de la campaña “Protegé lo Tuyo” se encuentran disponibles en la web de la DINAPI: <https://bit.ly/3LfPgMp> y en todas las redes sociales de la institución.



www.dinapi.gov.py

